DIPLOMADO EN METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LA COMPETENCIA LECTORA
MODALIDAD A DISTANCIA CON TUTORÍA VIRTUAL

BASES PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL CLAVE

INDICE

I. FINALIDAD
II. CARACTERISTICAS DE LA CONTRATACIÓN
III. REQUISITOS Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN
IV. ALCANCES DEL SERVICIO
V. CANTIDAD DE VACANTES
VI. TIPO DE EVALUACIÓN
VII. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
VIII. RESULTADOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.
IX. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

I. FINALIDAD

La finalidad del proceso de selección es verificar el cumplimiento de requisitos básicos, que los profesionales deben cumplir en el marco del Convenio N.º 012-2025-MINEDU; los cuales permitirán el desarrollo de calidad del Diplomado en "Metodologías activas para el desarrollo del pensamiento crítico y la competencia lectora" - Modalidad a distancia con tutoría virtual.

II. CARACTERISTICAS DE LA CONTRATACIÓN

A. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución del servicio es hasta 152 días calendarios.

B. ENTREGABLES Y/O PRODUCTO A ENTREGAR

PRODUCTO	CONTENIDO	PLAZO
PRIMER PRODUCTO	EL INFORME DEL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO A LOS 27 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, MATRIZ	HASTA 27 DÍAS CALENDARIO DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
SEGUNDO PRODUCTO	EL INFORME DEL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO A LOS 54 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, MATRIZ	HASTA 54 DÍAS CALENDARIO DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
TERCER PRODUCTO	EL INFORME DEL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO A 81 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, MATRIZ	HASTA 81 DÍAS CALENDARIO DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
CUARTO PRODUCTO	EL INFORME DEL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO A PARTIR DE LOS 108 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, MATRIZ	HASTA 108 DÍAS CALENDARIO DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
QUINTO PRODUCTO	EL INFORME DEL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO A PARTIR DE LOS 135 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, MATRIZ	HASTA 135 DÍAS CALENDARIO DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO
SEXTO PRODUCTO	EL INFORME DEL PRODUCTO DEBE SER ENTREGADO A PARTIR DE LOS 152 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS.	HASTA 152 DÍAS CALENDARIO DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO

C. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

INFORMES	MONTO A PAGAR EN S/
● A LA REMISIÓN DEL PRIMER INFORME DEL PRODUCTO Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.	S/ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).
● A LA REMISIÓN DEL SEGUNDO INFORME DEL PRODUCTO Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.	S/ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).
● A LA REMISIÓN DEL TERCER INFORME DEL PRODUCTO Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.	S/ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).
● A LA REMISIÓN DEL CUARTO INFORME DEL PRODUCTO Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.	S/ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).
● A LA REMISIÓN DEL QUINTO INFORME DEL PRODUCTO Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.	S/ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES).
● A LA REMISIÓN DEL SEXTO INFORME DEL PRODUCTO Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.	S/ 2,250.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES).
MONTO TOTAL PARA PAGAR EN S/	S/ 24,750.00 (VEINTICUATRO MIIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES).

Como contraprestación de los servicios requeridos, la persona a contratar percibirá pago: en seis armadas; incluido los impuestos de ley; previa conformidad de los productos correspondientes, según detalle del cuadro anterior.

III. REQUERIMIENTO DE PUESTOS Y POSICIONES

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	CARGO	REMUNERACIÓN TOTAL	CANTIDAD DE PUESTOS VACANTES
01-2025	DIPLOMADO EN METODOLOGÍAS ACTIVAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LA COMPETENCIA LECTORA MODALIDAD A DISTANCIA CON TUTORÍA VIRTUAL	Tutores Virtuales	S/ 24,750.00	80

IV. REQUISITOS Y PERFIL DE CARGO

CÒDIGO 01-2025

CARGO: TUTOR VIRTUAL

Nº DE PUESTOS VACANTES: 80

REQUISITOS	DETALLES
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Licenciado en Educación o Título de Profesor de Educación Inicial, Primaria o Secundaria, según el nivel al que postula, debidamente registrado en la SUNEDU. En caso de contar con título expedido en el extranjero, debe estar revalidado por la SUNEDU. • Acreditar grado académico de Magíster/Maestro. En caso de contar con grado expedido en el extranjero, debe ser reconocido y/o revalidado u homologado por la SUNEDU.
Experiencia	• Experiencia profesional en aula de II.EE. públicas y/o privadas de Educación Básica, como mínimo de cinco (5) años de los cuales, al menos tres (3) años, deben ser en IIEE públicas. • Experiencia como tutor virtual y/o formador y/o capacitador y/o acompañante pedagógico y/o mentor de docentes en diversas instituciones públicas y/o privadas a nivel nacional. Experiencia en formación docente mínima de tres (3) años (deseable en formación docente en servicio)
Competencias	• Capacidad para facilitar procesos formativos en entornos virtuales, demostrando dominio pedagógico y manejo didáctico. • Manejo de herramientas tecnológicas aplicadas a la enseñanza y el aprendizaje en entornos virtuales. • Capacidad de planificación y organización del trabajo pedagógico.
Cursos y/o diplomados	• 01 curso de capacitación o diplomados o especialización en formación docente, acompañamiento pedagógico, tutoría virtual o afines.
Conocimiento para el cargo	• Contar con dominio en el uso de herramientas tecnológicas: uso de plataformas de videoconferencia, aplicativos, dispositivos, entre otros

OTROS REQUISITOS:

- Contar con el registro único de contribuyentes (RUC) vigente.
- Contar con registro nacional de proveedores – RNP vigente.
- Contar con disponibilidad para la ejecución de las estrategias formativas de acuerdo a la ratio del diplomado y los requerimientos de la IFD. (acreditar con Declaración Jurada según Anexo N.º 6.5)
- Contar con dominio en el uso de herramientas tecnológicas: uso de plataformas de videoconferencia, aplicativos, dispositivos, entre otros (debe acreditarse con Declaración Jurada según Anexo 6.5).
- Contar con conexión a Internet estable para el cumplimiento de sus funciones. (acreditarse con Declaración Jurada según Anexo N.º 6.5)
- No formar parte de otro proyecto ni encontrarse laborando ni participando en algún programa a cargo del MINEDU, DRE y/o UGEL. (acreditar con Declaración Jurada según Anexo N.º 6.5).
- No ocupar otro cargo o responsabilidad administrativa simultánea en la IFD ni en ninguna otra que participe en procesos de formación docente. (acreditar con Declaración Jurada según Anexo N.º 6.5).

- No pertenecer a otro equipo ni a otro proyecto, programa o diplomado del MINEDU.
- No tener antecedentes penales, ni judiciales (acreditar con Declaración Jurada según Anexo N.º 6.5).
- No tener procesos administrativos disciplinarios, ni haber sido sancionado en los últimos cinco (5) años. (acreditar con Declaración Jurada según Anexo N.º 6.5).
- No encontrarse inmerso en ninguna de las limitaciones o prohibiciones de la Ley N.º 29988 y su Reglamento (acreditar con Declaración Jurada según Anexo N.º 6.5).
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o por vínculo matrimonial o unión de hecho con alguno de los miembros del equipo institucional de la IFD a cargo del diplomado (acreditar con Declaración Jurada según Anexo N.º 6.5)

FUNCIONES DEL TUTOR VIRTUAL:

- Desarrolla todos los cursos del diplomado en el aula virtual del SIFODS, en la primera semana de ejecución de cada uno.
- Planifica sus actividades teniendo en cuenta la estrategia pedagógica específica establecida en el plan de estudios y conforme al cronograma.
- Caracteriza a los docentes participantes a partir de la información de las evidencias.
- Conduce las asesorías y talleres, brinda orientación pedagógica al desarrollo de los cursos en el aula virtual.
- Brinda acompañamiento pedagógico proporcionando orientación y apoyo según las necesidades individuales y/o grupales de los docentes participantes.
- Participar en actividades de formación y reuniones organizadas por la IFD/MINEDU.
- Media los aprendizajes de los docentes participantes y orientará el desarrollo de las estrategias formativas.
- Guía a los docentes para la elaboración del producto y el recojo de evidencias solicitadas.
- Evalúa con pertinencia y coherencia los productos de los docentes participantes.
- Proporciona retroalimentación y promueve la reflexión crítica para la mejora de la práctica pedagógica.
- Mantiene actualizada el aula de gestión de la plataforma SIFODS.
- Brindar retroalimentación a los docentes en el marco de las estrategias formativas para que culminen su participación en el diplomado.

V. ETAPAS DE SELECCIÓN

1. EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE.

La evaluación del currículum vitae (CV) implica analizar la información presentada en el CV, para determinar si el candidato cumple con los requisitos mínimos del puesto de trabajo y si sus habilidades y experiencia se ajustan a las necesidades del PROYECTO.

Para una evaluación correcta y adecuada, es importante que el postulante al cargo tenga en cuenta lo siguiente:

a) El CV descriptivo y los documentos que sustente, deben estar en un solo PDF (nombre del archivo: Apellidos y nombres del profesional- TUTOR VIRTUAL). El profesional deberá consignar los siguientes documentos:
    1. Declaración Jurada de veracidad de datos.
    2. Formato de Currículo
    3. Currículo descriptivo.

4. Copia simple del DNI legible por ambas caras.
5. Copia simple del título profesional por ambas caras. El título deberá corresponder al perfil requerido
6. Copia simple del título del grado académico de Magíster/Maestro por ambas caras.
7. Copia simple de certificados y/o constancias que acrediten estudios requeridos para el puesto al que postula.
8. En caso de contar con título otorgado en el extranjero, debe estar reconocido y/o revalidado u homologado por la SUNEDU.
9. Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia laboral requerida para el cargo que postula.
10. Certificado de antecedentes judiciales y penales.
11. Declaración Jurada de cumplir con el perfil de acuerdo con lo siguiente:
    - Declaración Jurada del tutor virtual (**Anexo N.º 6.5**)

b) El CV debe registrarse en el siguiente link**:** **https://forms.gle/BD3H1xN76optxx8K9**

2. <u>EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS.</u>

La evaluación consta de 20 preguntas con alternativas múltiples y cada pregunta bien contestada tiene una puntuación de un (01) punto.

Las 20 preguntas estarán relacionadas con los siguientes temas:

- Manejo del CNEB, enfoque por competencias y evaluación formativa, según contexto educativo.
- Manejo del Marco del Buen Desempeño Docente.
- Reflexión crítica sobre la práctica pedagógica.
- Estrategias para educación de adultos: principios y metodologías.
- La formación docente en servicio: fines, principios, enfoque por competencias profesionales y bienestar socioemocional.
- Uso de las tecnologías digitales en la enseñanza.

La evaluación de conocimiento se realizará a través de videoconferencia de Google Meet, para lo cual debe ingresar en la fecha y hora, portando su documento nacional de identidad (DNI) según cronograma establecido y en el link proporcionado.

3. **<u>EVALUACIÓN POR ENTREVISTA PERSONAL</u>**.

En la entrevista personal, las preguntas estarán relacionadas con los siguientes puntos:

- Reflexión sobre práctica pedagógica.
- Uso de TIC e innovación.
- Ética profesional.
- Comunicación, empatía y colaboración.
- Capacidad de mediación y liderazgo.

La entrevista personal se realizará a través de videoconferencia de Google Meet, para lo cual debe ingresar en la fecha y hora, portando su documento nacional de identidad (DNI); según cronograma establecido y en el link proporcionado.

VI. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

TUTOR VIRTUAL:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria y confirmación de interés: Registro en el siguiente link: https://forms.gle/BD3H1xN76optxx8K9	18 de junio de 2025 (14:00 hrs.) al 19 de junio (14:00 hrs.)
Evaluación del Curriculum Vitae	19 al 20 de junio 2025
Aplicación de la evaluación de conocimiento virtual: Ingresar el siguiente link: meet.google.com/gqt-zvei-opz	21 de junio de 2025. Hora: 6:00pm
Entrevista: Ingresar al siguiente link: meet.google.com/xbf-hgit-cun Previa comunicación de la secretaría de la comisión de evaluación.	22 al 23 de junio de 2025. Hora: 9:00am -10:00pm
Publicación de resultados	23 de junio de 2025
Inicio oficial del diplomado	30 de junio de 2025

VII. RESULTADOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Los resultados se establecerán en función a la sumatoria de los puntajes obtenidos en las tres etapas (Evaluación del Curriculum Vitae, Evaluación de Conocimientos y la entrevista personal), de acuerdo al siguiente esquema:

PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE OBTENIDO EN LA ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL, DE PUNTOS

N°	FASES	CONDICIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
01	Evaluación Curricular	Obligatorio	50
02	Evaluación de conocimientos	Eliminatorio	20
03	Entrevista	Eliminatorio	30
PUNTAJE TOTAL			**100**

En el caso de igualdad de puntajes, se aplicará el siguiente criterio de desempate:

1. Condición laboral: prioridad para docentes sin compromiso laboral.
2. Antigüedad en el cargo docente.
3. Manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

VIII. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La relación de docentes admitidos será publicada mediante: Web oficial de la UNMSM.

Los docentes seleccionados deberán iniciar su labor, según la fecha establecida en el cronograma.

Ciudad universitaria, 17 de junio de 2025.

DR. EMILIO AGUSTÍN ANCAYA CORTEZ
JEFE DE PROYECTO
Convenio N° 12-2025-MINEDU

Dra. JESSICA PAOLA PALACIOS GARAY
COORDINADORA ACADÉMICA
Convenio N° 12-2025-MINEDU

LIC.SILVANA ROCÍO BRAVO ORMACHEA
ADMINISTRADORA
Convenio N° 12-2025-MINEDU